

ACCSYS SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORIA

Oriente 541 y Av. Lola Quintana
Telefax 022349812

Nueva Loja, 30 de abril de 2008

Señor
Marcelo Flores V.
GERENTE DE SETCOMPANY S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Por medio del presente, remito a usted el **INFORME DEL COMISARIO**, de la compañía **LAGUNAS DEL CUYABENO S.A.**, por el ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2007, para que sea conocido por la Junta General de Accionistas de la empresa, en la sesión ordinaria que se llevará a cabo en la presente fecha.

Nuestro informe es el siguiente:

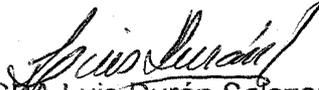
1. La empresa no ha tenido ningún tipo de negocio que le genere rentabilidad, ni tampoco se ha generado ningún tipo de gasto, razón por la cual el Estado de Operaciones no registra movimientos. Consecuentemente, no existe ningún tipo de utilidad, ya que la Gerencia no ha efectuado ningún tipo de gestión comercial.
2. En el campo laboral, se ha contratado bajo la modalidad de honorarios a un contador, el cual ha procedido a presentar las declaraciones de impuestos correspondientes, sólo hasta el mes de 03/2007. Se ha pagado de caja, la suma de USD 119 por concepto de intereses y multas, las cuales fueron declaradas de cargo del Gerente.
3. Por mandato legal se fijó el sueldo mensual del gerente en USD 170,00 (Salario mínimo). Al 31 de diciembre de 2007, no se ha pagado sueldos y otros beneficios de ley al Gerente, quedando un pasivo por sueldos por pagar por USD 1.585,23
4. Se ha obtenido la Cédula de Inscripción Patronal en el I.E.S.S.; sin embargo, también por falta de liquidez, no se han pagado las planillas de aportes correspondientes, lo cual ha generado cuentas por pagar al IESS por USD 313,65
5. El Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre de 2006, presenta adecuadamente el movimiento financiero del año económico, el cual se reduce al registro del pago de multas al SRI y la provisión de los

sueldos y beneficios sociales para el Gerente, los cuales no se han pagado por falta de liquidez. El Total de activos es de USD 2.579,88, de los cuales el mayor valor corresponde al rubro Gastos de Organización por USD 1.898,88, el cual no ha podido ser trasladado al gasto por no existir ningún tipo de Ingreso, conforme lo manda la Ley de Régimen Tributario Interno. El Total de pasivos asciende a USD1.779, 88 y el capital social es de USD 800,00

6. No se ha regularizado el cambio de domicilio desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Tarapoa, en donde se ha establecido definitivamente la empresa, por decisión de sus accionistas, incumpléndose nuestra recomendación constante en el informe al 31 de diciembre de 2006.
7. En síntesis la empresa se halla dentro de los parámetros establecidos por la Ley, sin embargo su Gerente y los Accionistas no se han preocupado por buscar mayores oportunidades de negocio, a través del aumento del capital social, así como dotar a la compañía de la infraestructura física permanente, lo cual significa dotarle de los medios financieros que incrementen su activo fijo y en general su operatividad. Se requiere que la Junta General insista sobre la obligación de los socios de aportar trabajo y capital en beneficio de su entidad, caso contrario será conveniente que se produzca el ingreso de otros socios capitalistas que mejoren la operatividad de la empresa.

Con fundamento en las observaciones anteriores, se recomienda aprobar los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2007.

Atentamente,
Por Accs Sistemas Contables y Auditoría


CBA Luis Durán Salazar
(En funciones de Comisario de la Empresa)

